

RIO GALLEGOS, 03 OCT. 2005

VISTO:

El Expediente N° 18.772/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 359/05 se designa al Prof. Sebastián Alejandro HERNÁNDEZ en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple, en la División Ciencias Exactas e Informática - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Matemática - Especialidad Análisis y Análisis funcional - Area Análisis Matemático - Orientación Análisis Básicos (01-07-02-01-2), a partir del 16 de Agosto de 2005 y hasta el 31 de Marzo de 2006 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

QUE en el Artículo 2º del mencionado instrumento legal se solicita al Sr. Rector de la UNPA la creación de UN (1) código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación del Prof. Sebastián Alejandro HERNÁNDEZ;

QUE por Resolución N° 579/05 se crea en la Unidad Académica Río Gallegos UN (1) cargo de Dedicación Simple G229/140, el que será utilizado por el docente HERNÁNDEZ en el cargo Categoría de Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Matemática - Especialidad Análisis y Análisis funcional - Area Análisis Matemático - Orientación Análisis Básicos (01-07-02-01-2) en la División Ciencias Exactas e Informática;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- ASIGNAR el código G229/140 a la designación del Prof. Sebastián Alejandro HERNÁNDEZ (C.U.I.L N° 20-27970888-2) en el cargo Categoría de Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Matemática - Especialidad Análisis y Análisis funcional - Area Análisis Matemático - Orientación Análisis Básicos (01-07-02-01-2) en la División Ciencias Exactas e Informática de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

526